



**TLATLAUQUITEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



**TLATLAUQUITEPEC**  
PUEBLO MÁGICO

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-20005**

**CONTRATISTA: CESAR BÁEZ DE LA ROSA (PERSONA FÍSICA)**

**REPRESENTANTE: ING. CESAR BÁEZ DE LA ROSA**

**OBJETO: "PAVIMENTACIÓN DE LA 3ª CERRADA- JARDÍN DE NIÑOS Y 4ª CERRADA – 12 DE DICIEMBRE"**

**IMPORTE: \$386,748.27 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.) IVA INCLUIDO**

**FONDO APLICADO: FORTAMUN-DF 2020**

**VIGENCIA: INICIO: 22 DE FEBRERO DE 2020  
TERMINO: 22 DE ABRIL DE 2020**

1

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR EL C. LIC. PORFIRIO AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CESAR BÁEZ DE LA ROSA (PERSONA FÍSICA) EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:



**DECLARACIONES**

**"EL CONTRATANTE" DECLARA:**

1.1.- PARA CUBRIR LAS DEROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RADICARA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL FONDO FORTAMUN-DF EJERCICIO 2020, DE ACUERDO AL OFICIO DE ASIGNACIÓN N° MTP-TM/2020-005.

1.2.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. REFORMA No. 47-A, COLONIA CENTRO, 73900; TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A 3 PERSONAS.

1.4.- GESTIONARÁ Y OBTENDRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO.



**CESAR BAEZ DE LA ROSA**  
R.F.C. BARC840530G89  
CALLE FRESNOS No.2332-A  
COL. RANCHO GRANDE-II,  
TEHUACÁN, PUE. C.P. 75790  
TEL: 044-238-12 27

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec: Av. Reforma No. 47-A Col. Centro; Tlatlauquitepec, Puebla



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-20005

TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

**2. "EL CONTRATISTA" DECLARA**

TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE LA 3ª CERRADA- JARDÍN DE NIÑOS Y 4ª CERRADA - 12 DE DICIEMBRE" EN LA COLONIA BUGAMBILIAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2

CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE **BARC840530G89**, REGISTRO DE PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL N° **MTP.DOP-018/2018**.

TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **CALLE FRESNOS 2332-A, FRACCIONAMIENTO RANCHO GRANDE II 75790, TEHUACÁN, PUEBLA**. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO, EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE PARA ESTE TIPO DE OBRA; ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APLICABLE PARA ESTE TIPO DE OBRA; NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES; CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO; RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LOS ANÁLISIS ANTERIORES; RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO PROPORCIONE EL CONTRATANTE Y SU PROGRAMA DE UTILIZACIÓN; ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y PARTICULAR DEL COSTO FINANCIERO; PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETALLADOS POR CONCEPTOS, CONSIGNADO POR PERIODOS LAS CANTIDADES POR EJECUTAR E IMPORTES CORRESPONDIENTES; PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE DE LOS COSTOS; ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO, LAS DEMAS NORMAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSIDERO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

**3. AMBAS PARTES DECLARAN.**

3.1 CONOCEN EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y CONSTAN DE LA: CONVOCATORIA; BASES DEL CONCURSO Y PLIEGO DE REQUISITOS CON SUS ANEXOS.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS EN GENERAL  
 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL

**CESAR BAEZ DE LA ROSA**  
R.F.C. BARC840530G89  
CALLE FRESNOS No.2332-A  
COL. RANCHO GRANDE II,  
TEHUACÁN, PUE. C.P. 75790  
TEL. 044 238 127 00 37



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-20005

TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
Un gobierno de costumbres y tradiciones

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

**CLAUSULAS**

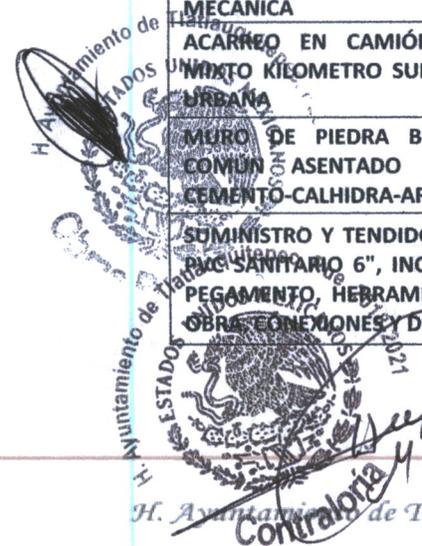
**PRIMERA.** - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTE EN LA "PAVIMENTACIÓN DE LA 3ª CERRADA- JARDÍN DE NIÑOS Y 4ª CERRADA – 12 DE DICIEMBRE" EN LA COLONIA BUGAMBILIAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS 2.6 Y 3.1 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES VIGENTES PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTAS CLAUSULAS.

**"SEGUNDA.** - MONTO DEL CONTRATO. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$386,748.27 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.N.) CON IVA INCLUIDO.

EJERCICIO 2020 FORTAMUN-DF \$ 386,748.27

**PRESUPUESTO CONTRATADO**

CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD VOLUMEN	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
<b>PRELIMINARES</b>				
TRAZO Y NIVELACIÓN DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS. PRIMEROS 10,000 M2	M2	381.35	\$4.11	\$1,567.35
EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL COMÚN SECO, PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0 M. CUALQUIER ZONA, INCL. AFINE DE TALUDES Y FONDO	M3	124.98	\$148.74	\$18,589.53
ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO PRIMER KILOMETRO CARGA MECÁNICA	M3	124.98	\$50.53	\$6,315.24
ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO KILOMETRO SUBSECUENTE ZONA URBANA	M3/KM	624.90	\$8.56	\$5,349.14
MURO DE PIEDRA BRASA, ACABADO COMÚN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-CALHIDRA-ARENA DE 1	ML	6.60	\$1,507.63	\$9,950.36
SOMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC SANITARIO 6", INCLUYE: MATERIAL, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRAS, GANERONÉS Y DESPERDICIOS.	ML	48.00	\$79.39	\$3,810.72



ESTUDIOS, PROYECTOS  
 CONSTRUCCIÓN DE  
 OBRAS DE MANTENIMIENTO

**CESAR BAEZ DE LA ROSA**  
R.F.C. BARC840530G89  
PRESIDENTE  
CÓD. POSTAL: 2332-A  
COL. RANCHO GRANDE II,  
TEHUACÁN, PUE. C.P. 75790  
TEL: 044 238 127 00 37



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-20005

TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

TLATLAUQUITEPEC  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
Un gobierno de costumbres y tradiciones

4

REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 0.60 M (INT) DE TABIQUE ROJO RECOCIDO EN 12 CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 ACABADO PULIDO PLANTILLA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2	PZA	1.00	\$1,375.17	\$1,375.17
RELLENO A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN	PZA	8.40	\$28.93	\$243.01
<b>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO</b>				
GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE F'c = 150 kg/cm <sup>2</sup> DE 15 X 20 X 40 CM. INCLUYE: TRAZO, PREPARACIÓN DE TERRACERÍAS, HUMEDAD, CIMBRA Y DESCIMBRA METÁLICA EN FRONTERAS, COLADO, CURADO Y LIMPIEZA TOTAL DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	90.50	\$247.78	\$22,424.09
BASE HIDRÁULICA CON MATERIAL QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T., COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. (P.V.S.M. COMPRENDIDO ENTRE 1,850 A 1,950 KG/CM3), INCLUYE AGUA, INCORPORACIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (3.01.03.073.3.01.03.074)	M3	46.49	\$333.04	\$15,483.03
ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO PRIMER KILOMETRO CARGA MECÁNICA	M3	46.49	\$50.53	\$2,349.53
ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO KILOMETRO SUBSECUENTE ZONA URBANA	M3/km	464.90	\$8.56	\$3,979.54
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 250 kg/cm <sup>2</sup> AGREGADO MÁXIMO DE 3/4", CON MALLA6,6-10,10, ACABADO CON VOLTEADOR EN LAS ARISTAS. INCLUYE: LIMPIEZA, EXCAVACIÓN, AFINE, ACARREO A LA PRIMERA ESTACIÓN 20 M. Y CIMBRADO.	M2	309.88	\$529.64	\$164,124.84
REJILLA TRANSVERSAL DE 2.50 X 0.20 X 0.20 A BASE DE ANGULO DE ACERO INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	3.00	\$2,921.68	\$8,765.04
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TRAFICO MCA. COMEX COLOR AMARILLO EN GUARNICIONES DE 35 CM. DE DESARROLLO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAM.	ML	90.50	\$25.29	\$2,288.75



CONSTRUCCIÓN DE ESGALERAS DE ACCESO

- ESTUDIOS, PROYECTOS
- CONSTRUCCIÓN DE
- OBRA CIVIL EN GENERAL

**CESAR BALZ DE LA ROSA**  
R.F.C. BARC840530G89  
CALLE FRESNOS No. 2332-A  
COL. RANCHO GRANDE II,  
TEHUACÁN, PUE. C.P. 75790  
TEL. 044 238 127 00 37



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-20005

5

AFINE DE CEPAS EN FONDO Y LATERALES, CON PALA DERECHA, EN FORMA MANUAL, INCLUYE: TRASPALO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	54.56	\$20.82	\$1,135.94
MURO DE BLOCK DE CONCRETO LIGERO DE 10 X 20 X 40 CM EN 10 CM DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE REFUERZO HORIZONTAL DE ESCALERILLA A CADA 2 HILADAS	M2	11.44	\$253.50	\$2,900.04
BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2. CON AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. DE 8 CM. DE ESPESOR EN TABLEROS EN PLAZA DE ACCESO Y ANDADOR CON ACABADO RALLADO EN SENTIDO HORIZONTAL Y VERTICAL. INCLUYE: DESPERDICIO, CIMBRA, DESCIMBRA DE FRONTERAS, COLADO, CURADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	77.00	\$343.64	\$26,460.28
REPELLADO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ESPESOR PROMEDIO = 2 CM	M2	20.59	\$133.27	\$2,744.03
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL DE TUBULAR CIRCULAR DE 2" EN ESCALERAS DE ACCESO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	22.50	\$1,365.62	\$30,726.45
LIMPIEZA GENERAL DURANTE LA OBRA INCLUYE ACARREOS DE ESCOMBROS, ETC.	M2	381.35	\$7.40	\$2,821.99
SUBTOTAL				\$333,403.68
I.V.A.				\$53,344.59
TOTAL				\$386,748.27



TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2020, Y A TERMINARLA A MAS TARDAR EL DIA 22 DE ABRIL DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - "EL CONTRATANTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN ELEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

QUINTA. -ANTICIPOS. - PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO "EL CONTRATANTE" OTORGARA UN ANTICIPO DEL TREINTA POR CIENTO (30%) DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA EL PRIMER EJERCICIO PRESUPUESTARIO, QUE

IMPORTA LA CANTIDAD DE \$116,024.48 (CIENTO DIECISÉIS MIL VEINTICUATRO PESOS 48/100 M.N.) INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE EQUIPOS, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y

- CONSTRUCCIÓN DE
- OBRA CIVIL EN GENERAL



SA BAEZ DE LA ROSA  
R.F.C. BAKC840520G89  
CALLE FRESQUILLO No. 2332 A  
COL. RANCHO GRANDE II,  
TEHUACÁN, PUE. C.P. 75790  
TEL: 044 238 127 00 37





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-20005

**OCTAVA.** - AJUSTES DE COSTOS. - LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE UN CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS A UN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRE EN TIEMPO CON RELACIÓN AL PROGRAMA PACTADO.

EL AJUSTE DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

7

NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO SOBRE LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DE CONTRATO O CONVENIOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

**NOVENA.**- MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.- LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO "EL CONTRATANTE" SUMINISTRE A "EL CONTRATISTA" O QUE ESTE ADQUIERA PARA DESTINARLOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUEDARA BAJO LA CUSTODIA DE ESTA ULTIMA, QUIEN SE OBLIGA A CONSERVARLOS EN PERFECTO ESTADO Y DARLES EL USO PARA EL CUAL FUERON SUMINISTRADOS O ADQUIRIDOS, DEBIENDO ACREDITAR SU APLICACIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE PROPORCIONE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSERVAR Y REINTEGRAR A "EL CONTRATANTE" TODO EXCEDENTE, DESPERDICIO UTILIZABLE, REMANENTES Y EQUIPOS, CUANDO HAYAN SIDO SUMINISTRADOS POR "EL CONTRATANTE" EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO PUEDA ACREDITAR A PLENA SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE", LA INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR "EL CONTRATANTE" ULTIMA, O NO PUEDE SER LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, EL PRIMERO SE OBLIGA A PAGARLOS POR SU VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

**DECIMA.** - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA PARCIAL O TOTAL, SE REALIZARÁ PREVIO AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE "EL CONTRATISTA" COMUNIQUE A "EL CONTRATANTE" CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

AL EFECTO SE LEVANTARÁ UN ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE DETALLARÁN EL ALCANCE DE LOS MISMOS, LOS FALTANTES O TRABAJOS MAL EJECUTADOS Y QUE DEBERÁN SER CORREGIDOS POR EL CONTRATISTA Y LOS SALDOS Y FINIQUITOS QUE SE TENGAN QUE HACER A LA CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR "EL CONTRATISTA". LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA, SERÁ A CARGO DEL CONTRATISTA.

**DECIMO PRIMERA.** - REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. - "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EVIDENCIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE OBRARÁ CON SU REPRESENTANTE DE

ESTUDIOS, PROYECTOS  
CONSTRUCCIÓN DE  
OBRA CIVIL EN GENERAL

CECILIACAROLINA ROSA  
R.F.C. 40530G89  
CALLE FRONTERAS NO. 2832-A  
COL. RANCHO GRANDE II,  
TEHUACÁN, PUE. C.P. 75791  
TEL: 044 238 127 00 37







**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-20005

“EL CONTRATISTA” SERÁ RESPONSABLE Y A SU CARGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A “EL CONTRATANTE” O A TERCERAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO POR LA INOBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES. LOS RIESGOS Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A “EL CONTRATANTE”. CUANDO APAREZCAN DESPERFECTOS O VICIOS EN LA OBRA DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA POR “EL CONTRATANTE”. “EL CONTRATISTA” REPARARÁ O REPONDRÁ INMEDIATAMENTE Y POR SUS CUENTA DE LOS MISMOS.

9 **DECIMO CUARTA.-** PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.- “EL CONTRATANTE” TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁ EJECUTANDO POR “EL CONTRATISTA” DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO; PARA LA CUAL “EL CONTRATANTE” COMPARARÁ PERIÓDICAMENTE CONTRA EL PROGRAMA DE AVANCE DE LA OBRA, SI DE LA COMPARACIÓN ANTERIOR, EL AVANCE ES MENOR QUE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, “EL CONTRATANTE” PROCEDERÁ A PENALIZAR CON EL UNO POR CIENTO (1 %) DE LA DIFERENCIA DE DICHS IMPORTES POR CADA MES TRANSCURRIDO, DESDE LA FECHA INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HASTA LA REVISIÓN.

INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL “EL CONTRATANTE” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN LA RESCISIÓN DEL MISMO.

**DECIMA QUINTA. -** SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. -“EL CONTRATANTE” PODRÁ SUSPENDIR TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE, LA OBRA CONTRATADA, EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE UNA DETERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO POBRA CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

**DECIMO SEXTA.-** RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL CONTRATANTE” PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO NO INICIE LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y NO REPARE O REPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA RECHAZADA , QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD; ASÍ COMO, CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. DEBIÉNDOSE LEVANTAR UN ACTO DONDE SE ESCRIBAN LA FORMA Y TÉRMINOS EN LA QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, AVANCES, MATERIALES Y SUMINISTROS, ENTRE OTROS.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATISTA” QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA “EL CONTRATANTE” ADENAS DE QUE SE IMPLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-20005

CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

**DECIMO SÉPTIMO.** - NORMATIVIDAD APLICABLE. - LA PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODOS Y CADA UNO DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE SEAN APLICABLES.

10

**DECIMO OCTAVO.** - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - "EL CONTRATISTA" ACEPTAN QUE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE HAGAN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES A LA PARTE PROPORCIONAL OTORGADA COMO ANTICIPO.

**DECIMO NOVENO.** - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. - PARA LA INTEGRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESADAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA COSA.

EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2020, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC DEL ESTADO DE PUEBLA.

ESTUDIOS, PROYECTOS  
 CONSTRUCCIÓN DE  
 OBRA CIVIL EN GENERAL

**CESAR BAEZ DE LA ROSA**  
 R.F.C. BARC840530G89  
 CALLE FRESNOS No.2332-A  
 COL. RANCHO GRANDE II,  
 TEHUACÁN, PUE. C.P. 75790  
 TEL: 044 238 127 00 37

"EL CONTRATANTE"  
Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021

C. LIC. PORFIRIO COLLAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

"EL CONTRATISTA"

C. ING. CÉSAR BÁEZ DE LA ROSA  
(PERSONA FÍSICA)





**TLATLAUQUITEPEC**  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
 RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC**

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-20005**

**TLATLAUQUITEPEC**  
**PUEBLO MÁGICO**

11

**TESTIGOS**

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
**C.P. EDITH NOLASCO LUCIO**  
**TESORERO MUNICIPAL**

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
**C. ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
**C. PROFE. DOROTEO ZERAFIN MIRÓN ORDOÑEZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**Presidencia Municipal**

ESTUDIOS, PROYECTOS  
 CONSTRUCCIÓN DE  
 OBRA CIVIL EN GENERAL

**CESAR BAEZ DE LA ROSA**  
 R.F.C. BAE C840530689  
 CALLE FRESNOS No.2332-A  
 COL. RANCHO GRANDE II,  
 TEHUACÁN, PUE. C.P. 75790  
 TEL: 044 238 127 00 37